

	Acta de Constitución del Comité de Buena Convivencia Escolar	
	Fecha: 26 de marzo de 2024	
	Edición: N° 1	
	Responsable: Encargado de Convivencia Escolar. Walter Seguel L.	

En la ciudad de San Felipe, con fecha 26 de marzo del año 2024 y en conformidad con lo dispuesto en la ley, se procedió a constituir “El Comité de Buena Convivencia Escolar” del establecimiento Educacional **Instituto Abdón Cifuentes**, de San Felipe y también a realizar su primera reunión anual.

De su constitución se informa que los diferentes estamentos nominaron de manera autónoma a sus representantes. El Comité primero debe constituirse con los miembros mínimos que establece la ley, (un representante por estamento), pudiendo definir después la incorporación de nuevos integrantes o cambios entre ellos.

I. Integrantes y asistentes.

	Integrantes	Asistentes
Directora	Sra. Marisela Fernández Z.	Sra. Marisela Fernández Z.
Representante Docentes:	Sr. Luis González E.	Sr. Luis González E.
Representante Asistentes de la Educación:	Sra. Alejandra Acuña	Sra. Alejandra Acuña
Representantes Centro de Padres y Apoderados	Sr. Fernando Polanco	Sr. Fernando Polanco
Representante Centro de Alumnos	Sr. Gabriel Reyes	Sr. Gabriel Reyes
Encargado de Convivencia Escolar PK°- 6° básico	Sra. Vinka Méndez V.	Sra. Vinka Méndez V.
Encargado de Convivencia Escolar 7° -IV° medio	Sr. Walter Seguel L.	Sr. Walter Seguel L.

II. Horario y lugar.

Hora de inicio: 16:35 horas. Hora de término: 17:10 horas.

Lugar de la sesión: Sala de reuniones.

III. Objetivos de la reunión:

- Constituir el Comité de Buena Convivencia Escolar 2024 del Instituto Abdón Cifuentes.

IV. Temas Tratados.

1. **Presentación de los nuevos integrantes del Comité de la Buena convivencia escolar**, Sr. Gabriel Reyes, Presidente del Centro de Alumnos (CAIAC) 2024 y al Sr. Luis González, representante del estamento de docentes del colegio. Se solicita Gabriel tomar nota de los temas conversados en la presente reunión para posteriormente enviarla al encargado de convivencia escolar de enseñanza y así poseer el detalle de los temas trabajados

2. Funciones y características correspondientes al Comité de Buena Convivencia Escolar:

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a promover el buen trato y prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Posee un carácter consultivo, informativo y propositivo.
- Se debe reunir, como mínimo, en 4 sesiones ordinarias durante el año, no habiendo transcurrido más de 3 meses entre una y otra. Se pueden establecer más sesiones en el año, según los objetivos, temas y tareas que asuma el Comité.
- Será el encargado de convivencia escolar el responsable de implementar el Plan de Gestión, conforme a las acciones que acuerde el Comité de Buena Convivencia Escolar.

3. **Socialización de focos de trabajo y gestión del ámbito de Convivencia Escolar año 2024.** Se expone que los focos de trabajo del presente año continuarán siendo **clima de aula e inclusión**. Así también, se dan a conocer los 2 objetivos estratégicos del ámbito de convivencia escolar entre el año 2024 y 2027, que se detallan a continuación:

- Promover la cultura de la paz y el buen trato en la comunidad escolar.
- Generar climas aula propicios para el aprendizaje, con foco en el respeto de normas y promoción del buen trato.

4. Del mismo modo, se socializa los elementos de la gestión del ámbito de convivencia escolar, los cuales incluye:

- **Promoción**
- **Prevención**
- **Atención**
- **Seguimiento**

5. **Socialización de la Celebración del Día contra el ciberacoso.** Se presentan las actividades planificadas y realizadas el miércoles 13 de marzo en la celebración del día contra el ciberacoso, la cual contó con la participación de los diferentes estamentos del colegio con énfasis hoy en la alianza familia escuela. Todos los cursos contaron con una planificación y material que fueron trabajados con los estudiantes en la primera hora de clase (08:00– 08:45), a través de los cuales se motivó la conversación y la reflexión en torno a la temática de ciberacoso.

6. Así también, se hace énfasis en la importancia de la labor realizada por el **Centro de alumnos 2023**, quienes realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de 20 carteles con estadísticas alusivas al impacto del ciberacoso en los jóvenes en Chile, los cuales estuvieron distribuidos en diferentes espacios del establecimiento, como forma de sensibilización de la comunidad educativa.
- Entrega de tarjetas a los alumnos de 6° a IV medio con las mismas cifras anteriores, las cuales posteriormente fueron utilizadas en clases.
- Preparación de un video informativo sobre las características del ciberacoso y estrategias para prevenirlo y enfrentarlo, el cual fue exhibido en el acceso de calle Toromazote (mientras que en la entrada de calle Portus hubo un **marco de selfie**, utilizado por los alumnos para que los alumnos para fotografiarse.

- Durante el primer recreo presentaron trabajos realizados la hora anterior por los estudiantes de 3° a 5° básico (**gran rompecabezas** con dibujos que dan cuenta de las diferencias y el sentido de comunidad como forma de prevenir los malos tratos en espacio digital).
 - Durante el segundo recreo en conjunto con **estudiantes de IV medio** fomentaron la reflexión con los demás alumnos en los lugares donde estaban localizados los carteles con las cifras sobre el ciberacoso, aconsejando sobre la manera en que se puede enfrentar y prevenir.
7. Así también, delegados del Centro General de padres 2024 participaron de la entrega de infografías co-construidas a padres y madres durante la mañana en los accesos de calle Portus y Toro Mazote, la cual consistía en socializar algunas recomendaciones para prevenir y enfrentar el ciberacoso. Se agradece de manera especial la colaboración de las siguientes madres:
- Karla Ansaldo (apoderado de 2° básico).
 - Yéssica Del Río (apoderado 2° básico y de IV medio).
 - Verónica González (apoderado de 3° básico y II medio).
 - Blanca Leiva (apoderado de 6° básico y IV medio).



8. En la siguiente clase de **Consejo de curso** cada profesor jefe deberá profundizar con los estudiantes el trabajo realizado en el primer bloque del miércoles 13 y motivará la reflexión acerca de la importancia de prevenir el ciberacoso y así mantener buen trato en el espacio digital. Para ello contarán con el documento "**Compromiso por una convivencia digital responsable**", el cual deberá ser escrito por el curso y ser pegado en un lugar visible dentro la sala de clases.

9. Además, a las 08: 00 hrs. de ese día todos los apoderados recibieron un mensaje por medio de NAPSIS, sobre la celebración del **Día contra el ciberacoso**, con un mensaje que impulsaba la reflexión en familia acerca de ese tema en sus hogares.
10. En la página oficial del colegio se publicó un mensaje que recordó que el 13 de marzo en el **IAC** y en Chile, se celebra el día contra el Ciberacoso, como forma de sensibilizar a la comunidad. En los siguientes enlaces pueden encontrar dicho mensaje, el video del CAIAC 2023 e imágenes de cómo celebramos ese día:
 - [Instituto Abdón Cifuentes DÍA CONTRA EL CIBERACOSO \(colegioiac.cl\)](https://colegioiac.cl)
 - [Instituto Abdón Cifuentes ASÍ NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA CELEBRÓ EL DÍA CONTRA EL CIBERACOSO \(colegioiac.cl\)](https://colegioiac.cl)
11. **Elementos en proceso de elaboración o actualización:** Reglamento Interno escolar (RIE) 2024, Plan de Gestión de convivencia escolar 2024 y la Planificación Semana del Libro y de la convivencia escolar. Respecto al último punto, se socializan algunas ideas de cómo se podría llevar a cabo dicha instancia, considerando seguir reforzando la alianza familia-escuela y con el CAIAC 2024. Ante ello, se acuerda que existan próximas reuniones con ambos estamentos para poder definir de manera concreta las actividades que se van a ejecutar el 22 y 23 de abril, por lo que se insta a recoger nuevas propuestas. Presidente del CAIAC 2024 propone que para esta celebración se entreguen *stickers* o chapitas, a través de las cuales se fomente el buen trato. Así también, se acuerda que para el primer ciclo de reuniones de apoderados creen un video para reforzar aspectos formativos como el respeto, la empatía y el buen trato.
12. Finalmente, se establece que la presente acta sea enviada antes que finalice la semana, para que pueda ser socializada con los diferentes estamentos.

San Felipe, 26 de marzo de 2024.